



A LAS FEDERACIONES PROVINCIALES

ESTANCIAS EN EL EXTRANJERO AL AMPARO DEL PROGRAMA IDIOMA Y JUVENTUD

En el Boja de 8 de enero de 2008, se publica la Orden de 18 de diciembre de 2007, por la que se convocan estancias en el extranjero para el curso escolar 2007/2008 y se establecen los requisitos, los criterios de prioridad y el procedimiento para la adjudicación de las mismas.

Desde el año 2003, se están convocando estas estancias sólo para los jóvenes andaluces que fuesen alumnos de los Centros Públicos, matriculados en Bachillerato o ciclos formativos de grado medio.

Han sido numerosos los recursos administrativos planteados y la lucha por erradicar este tipo de discriminación flagrante que se estaba llevando a cabo desde la Administración con los jóvenes de Andalucía, con este programa y otros muchos, por el hecho de no ser alumno de centros de titularidad pública..

Por fin se ha dado un paso en la convocatoria de este curso, en el marco del Programa "IDIOMA Y JUVENTUD" incluyendo en el ámbito de aplicación a los alumnos de los centros concertados, fruto de las negociaciones que CECE ANDALUCIA, ha mantenido con la Consejería de Educación y que se encuentra plasmado en el Acuerdo firmado en Junio.

Decimos que hemos dado un paso porque queda mucho que recorrer, pues consideramos que estas ayudas deben extenderse a todos los alumnos independientemente de que estén o no cursando sus enseñanzas en centros sostenidos con fondos públicos.

Recordar que:

- El plazo de entrega de las solicitudes es de 45 días naturales desde la publicación de la Orden, es decir hasta el 22 de febrero.
- Se tiene que presentar el anexo I, y siguientes junto con la documentación requerida al Director del Centro
- Los Centros receptores gravarán las solicitudes en el formulario habilitado en el SENECA, Y REMITIRÁN LA SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN EN EL PLAZO DE 15 DÍAS NATURALES (INCLUIDOS DOMINGOS) A LA DELEGACION CORRESPONDIENTE.

Carmen Mora de la Rosa
Departamento Jurídico

Avda. Diego Martínez Barrio 4, EDIFICIO VIAPOL CENTER Planta 7ª, Módulo 1B. 41013 SEVILLA
Tno. 954 41 83 24 / Fax. 954 53 25 37
ceceandalucia@ceceandalucia.es
www.ceceandalucia.es



**FEDERACION ANDALUZA DE
CENTROS DE ENSEÑANZA
PRIVADA**

Avda. Diego Martínez Barrio 4, EDIFICIO VIAPOL CENTER Planta 7ª, Módulo 1B. 41013 SEVILLA
Tno. 954 41 83 24 / Fax. 954 53 25 37
ceceandalucia@ceceandalucia.es
www.ceceandalucia.es